



SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO (SEDPGYM)

DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL
Dpto. Ingeniería Geológica
E.T.S. Ingenieros de Minas y Energía
Universidad Politécnica de Madrid
c/ Ríos Rosas, 21
28003 Madrid (ESPAÑA)
CIF: G-81.313.918

SECRETARÍA GENERAL (CONTACTO)
E.T.S. Ingenieros de Minas
Universidad de Vigo
Lagoas-Marcosende, 9
36310 Vigo (Pontevedra) (ESPAÑA)
Teléfono: (+34) 628154508
Correo electrónico: secretaria.sedpgym@gmail.com

MANIFIESTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

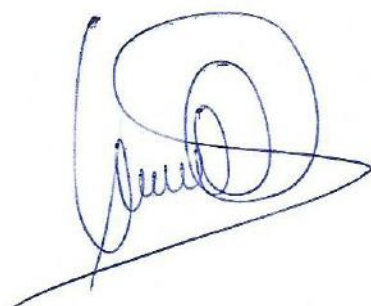
Preparado por la **SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO (SEDPGYM)** y leído en la clausura del **XIX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO. XXIII SESIÓN CIENTÍFICA DE LA SEDPGYM**, celebrado en Cuevas del Almanzora (Almería), entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2022, bajo el lema "Geología y minería en los siglos XIX y XX: paisajes, historia y patrimonio".

Recogiendo propuestas y sugerencias de distintas ponencias, comunicaciones y mesas redondas habidas durante el mismo, se presentan las siguientes conclusiones:

- La minería tiene asociada una dicotomía. Por una parte, presenta una cara siniestra encarnada por la colonización de rafiña, el agotamiento de los recursos, la contaminación, la explotación de la mano de obra, etc. Por otra, muestra una cara amable, que ha permitido la investigación en diversas disciplinas científicas, mejorando el conocimiento de ellos, el desarrollo tecnológico, la realización de hazañas empresariales, la creación de poblaciones con servicios impensables en otras actividades, la apertura al mundo de territorios aislados, el florecimiento de la economía en lugares deprimidos, etc.
- Existen ejemplos, alguno de los cuales se encuentra en la propia provincia de Almería, en los que se pone de manifiesto que es posible simultanear el beneficio de un recurso minero, en este caso, el yeso, con el respeto y la preocupación por el estudio y la preservación tanto de la geodiversidad, en forma de cuevas kársticas en yeso, como de la biodiversidad, representada por las plantas gipsícolas y gipsófilas. Por consiguiente, queda demostrado que la Resolución WCC-2020-RES-088 de la UICN, sobre conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros, marca una senda que es posible recorrer a la hora de desarrollar una explotación minera y de cara a llevar a cabo la posterior rehabilitación del entorno afectado.
- Dicha Resolución de la UICN, aunque haya sido aprobada por una entidad que defiende el patrimonio natural, supone una importantísima oportunidad para la preservación del patrimonio minero, que es un patrimonio cultural.
- Es importante que determinadas carreras universitarias, especialmente las relacionadas con la minería y la geología, incluyan en sus programas docentes asignaturas dedicadas a todos estos nuevos conceptos, para profesionalizar su estudio, conservación y puesta en valor. Sin embargo, como paso previo, es preciso que los planes de estudio tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria incorporen la enseñanza de las Ciencias de la Tierra, de modo que se que garantice que niños y adolescentes adquieren conocimientos básicos en esta materia, pues, si no la conocen, será complicado que se decanten por una formación universitaria relacionada con ella.
- El patrimonio es un relato: no es un simple objeto, sino que la historia que lo envuelve es lo que le da su valor. El patrimonio minero es un buen ejemplo de ello. En este sentido, el patrimonio minero, además de incluir bienes muebles e inmuebles asociados con la explotación de un recurso mineral, está conformado por otros elementos de gran valor, como el legado fotográfico de la minería almeriense del siglo XIX.

- La fotografía de tipo documental no sólo aporta información muy valiosa de antiguas instalaciones o del aspecto de una mina en el pasado, sino que también puede ayudar a realizar estudios tan dificultosos como determinar la vestimenta de trabajo de los mineros o algunas características de la mano de obra. Además de su valor documental, puede ofrecer un valor estético.
- La designación de un patrimonio minero como Patrimonio de la Humanidad o como un recurso valioso dentro de un Geoparque Mundial, figuras ambas auspiciadas por la UNESCO, se centra en los valores históricos, culturales, industriales, arqueológicos y sociales de la minería.
- El hallazgo casual de documentos antiguos, al bucear en los archivos, ha permitido obtener interesantes testimonios que nos ponen en la pista de cómo se desarrollaban y gestionaban históricamente algunas explotaciones mineras.
- La aplicación tanto de tecnologías que se vienen empleando tradicionalmente en investigación minera, como la geofísica, como de nuevas tecnologías embarcadas en vehículos aéreos no tripulados o RPAS (del inglés Remotely Piloted Aircraft System), comúnmente conocidos como "drones", tales como el LiDAR (del inglés "Laser Imaging Detection and Ranging") o la captura de información masiva de datos, ha ayudado a profundizar en la investigación arqueológica, así como en el estudio de elementos arquitectónicos, gracias al levantamiento y modelado 3D de grandes extensiones superficiales.
- A pesar del estado de degradación ambiental y patrimonial que puede presentar un determinado patrimonio geológico y/o minero, pueden articularse medidas que permitan su recuperación y puesta en valor, constituyendo a la vez una buena oportunidad para establecer un modelo de buenas prácticas y recuperar parte de la historia que constituye la identidad de un territorio.
- El patrimonio geológico y minero está en auge como instrumento para dinamizar territorios considerados "España vaciada". Mediante su puesta en valor es posible fijar población a los mismos, crear empleo de calidad y mejorar las tasas de empleo femenino y juvenil. De resultar un proyecto exitoso, puede constituirse en elemento tractor de la economía local.

En Cuevas de Almanzora (Almería), a 1 de octubre de 2022.



SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PARA LA
DEFENSA DEL
PATRIMONIO
GEOLÓGICO
Y MINERO



Fdo.: ANTONIO PIZARRO LOSILLA
Presidente de la SEDPGYM